

HOMICIDIOS EN EL CONTEXTO COVID-19 EN HONDURAS

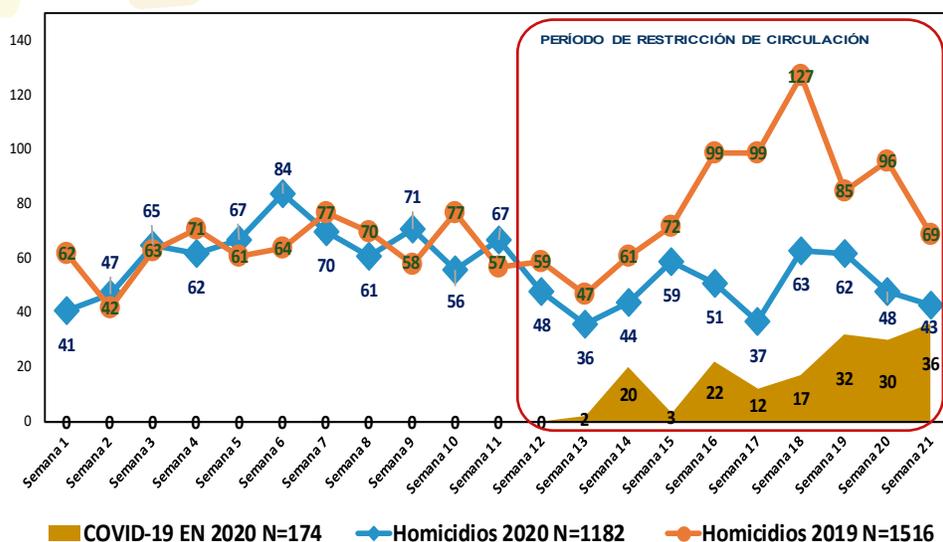
INTRODUCCION

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), presenta el boletín especial No. 84, Homicidios en el contexto COVID-19 en Honduras registrados en el período del 15 de marzo al 23 de mayo de 2020, con el objetivo de evidenciar los casos ocurridos en las semanas epidemiológicas (12 a la 21), para que las autoridades reorienten sus estrategias de seguridad ciudadana en un contexto que amenaza la convivencia y calidad de vida.

Las medidas restrictivas aplicadas por el gobierno para el control de la pandemia, iniciaron el 12 de marzo con la suspensión de actividades escolares y a partir del 16 de marzo, mediante el decreto PCM 21-2020, se restringen garantías constitucionales establecidas en los artículos 69, 71, 72, 78, 81, 84, 93, 99, y 103 de la Constitución de la República.

La información publicada en el boletín resulta de los datos presentados por las fuentes oficiales: Policía Nacional a través de SEPOL, Sistema Nacional de Emergencia (SINAGER), el Sistema Nacional de Emergencias (911) y el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) para la información sobre violencia doméstica e intrafamiliar. El monitoreo de medios (prensa escrita y multimedia) del ONV se utilizó como forma complementaria de verificación de algunos hechos.

GRÁFICO 1
COMPARATIVO DE MUERTES POR HOMICIDIOS CON MUERTES POR COVID-19
SEGÚN SEMANA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
AÑOS 2019 - 2020 SEMANAS 1 - 21

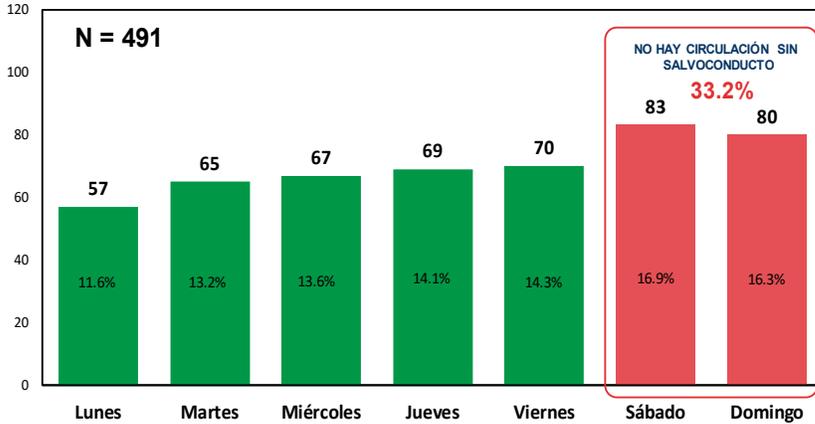


Entre las semanas 1 y 21 del año 2020 se registraron 1182 homicidios, 22.0% (334) menos en comparación al mismo periodo de 2019 (1516). Pese a la reducción, las semanas 2, 3, 5, 6, 9 y 11 tuvieron mayor incidencia que en las mismas fechas del año anterior.

El ONV considera que la disminución del flujo de personas en las calles y las restricciones del gobierno ante la pandemia, no coinciden con el número de homicidios porque desde la semana epidemiológica número 13, donde se presentaron las primeras muertes por COVID-19, han ocurrido 443 homicidios, en promedio 7 víctimas diarias y 9 homicidios múltiples. (Gráfico 1)

Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policía Nacional SEPOL (Datos 2020)/Monitoreo de Medios/SINAGER/
Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - UNAH - Honduras
*Datos del 2020 sin proceso de validación

GRÁFICO 2
MUERTES POR HOMICIDIOS SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA EN PERÍODO DE RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN EN NÚMERO DE CASOS SEMANAS 12 - 21 2020



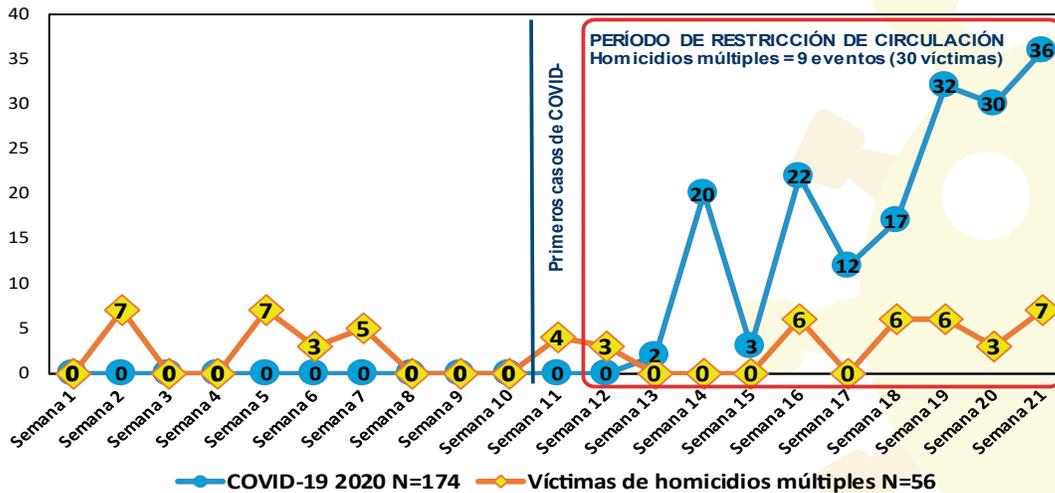
Fuente: SEPOL datos 2020 / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos sin proceso de validación

En el periodo de restricción de circulación durante 2020 debido a la pandemia, los fines de semana siguen como los de mayor incidencia de homicidios al acumular el 33.2% del total de víctimas. Ningún día de la cuarentena ha cerrado con cero homicidios y los departamentos con mayor incidencia de víctimas son: Cortés, Francisco Morazán, Atlántida, Comayagua y Olancho.

Es de hacer notar que, mientras las medidas preventivas por el COVID-19 indican que **nadie circula** o existe toque de queda absoluto, los comercios están cerrados, las personas confinadas y la Policía Nacional y la Policía Militar del Orden Público están en las calles brindando seguridad a las personas y sus bienes, es cuando han ocurrido la mayoría de los homicidios. (Gráfica 2)

Homicidios múltiples

GRÁFICO 3
COMPARATIVO DE VÍCTIMAS POR HOMICIDIOS MÚLTIPLES VERSUS MUERTES POR COVID-19 SEGÚN SEMANA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS SEMANAS 1 - 21 2020



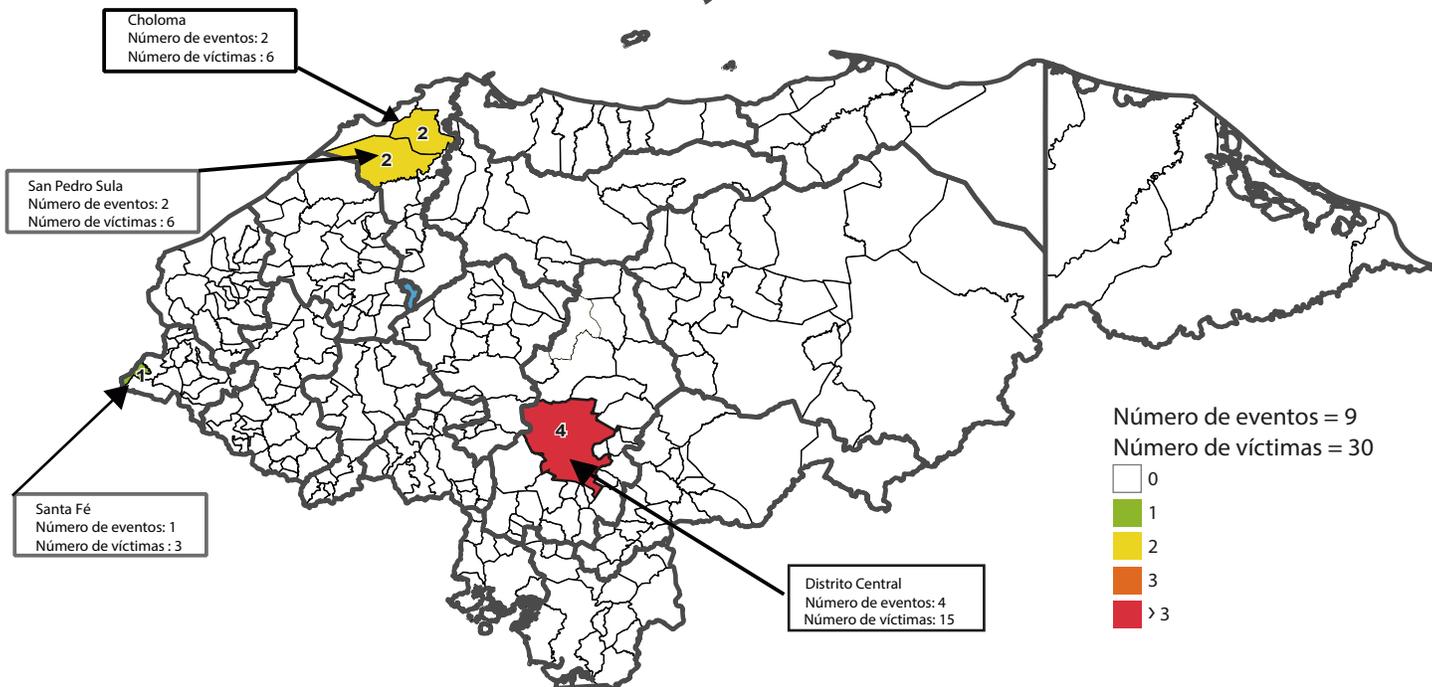
Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policía Nacional/Monitoreo de Medios/SINAGER/ Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - UNAH - Honduras

Honduras ha registrado en lo que va del año 15 homicidios múltiples con 56 víctimas, pero en el contexto de COVID-19 han ocurrido 9 eventos, es decir, el 60.0% del total. Los hechos ocurrieron en Francisco Morazán (4), Cortés (4) y Ocotepeque (1) y sumaron 30 víctimas, el 69.6% hombres y 30.4% mujeres. Durante el mismo período en análisis, 174 personas fallecieron a consecuencia del COVID-19. (Gráfico 3)



Homicidios múltiples según municipios de mayor incidencia

Semanas 12 - 21



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
Fuente cartográfica: SINIT-SEPLAN

El 16 de marzo del 2020, a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, se prohibió cualquier circulación interna en los municipios del Distrito Central, La Ceiba y Choluteca, casi una semana después, el gobierno emitió otros decretos para varias regiones y la medida de restricción de garantías constitucionales a nivel nacional fue a partir del 5 de abril.

En ese contexto, el municipio del Distrito Central fue el de mayor incidencia de homicidios múltiples en las semanas 12 a la 21, con 44.4% (4) del total, seguido de San Pedro Sula y Choloma que reportaron dos eventos cada uno y Santa Fé con un hecho.

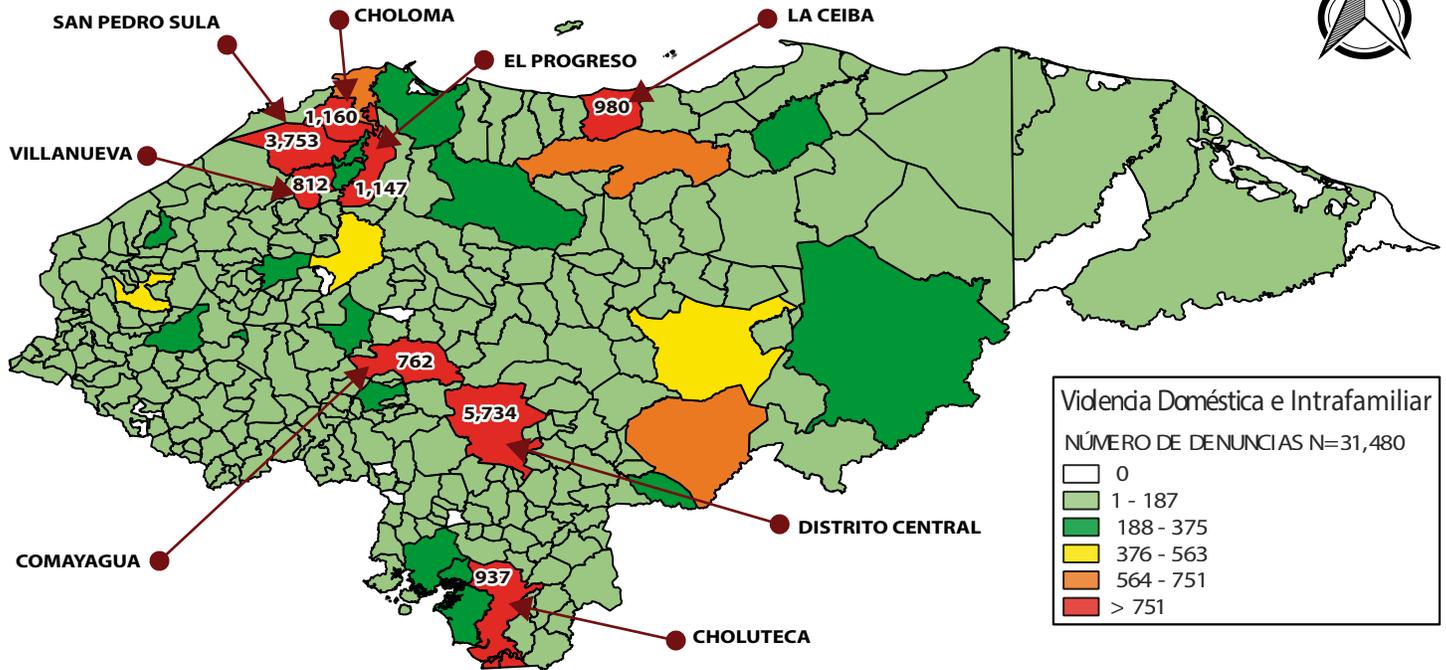
El homicidio múltiple más reciente y de alto impacto por ocurrir dentro de un espacio público-cerrado donde el Estado es garante de los derechos de las personas privadas de libertad, se registró el sábado 23 de mayo, durante la noche, en la Penitenciaria Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS), donde seis privadas de libertad perdieron la vida de forma violenta. (Mapa 1)



Homicidio múltiple es al acto de asesinar a tres o más personas de manera simultánea en el mismo contexto y lugar donde las víctimas, por lo general, se encuentran indefensas ante el ataque del que son objeto y que es ejecutado con un nivel de eficiencia, frialdad, crueldad y ensañamiento. Entre los posibles móviles están la venganza, intimidación, ajuste de cuentas o demostración de poder que se envía a terceros, es decir, la vida tiene un precio y otra persona puede definir el valor de la misma.

Denuncias de Violencia doméstica e intrafamiliar

según municipios de mayor incidencia
enero - 26 de abril 2020

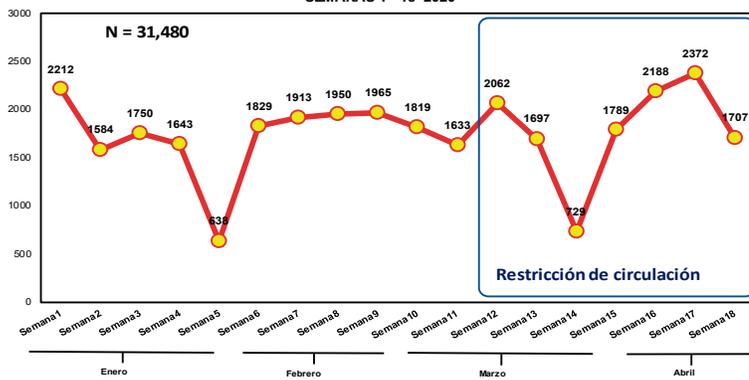


Fuente: Sistema Nacional de Emergencias (911)/ Instituto Nacional de la Mujer / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
Fuente cartográfica: SINIT-SEPLAN

La violencia es una práctica cultural generalizada que afecta la vida de las mujeres y la niñez. Entre las diferentes formas de violencia destaca la que se da dentro del seno familiar, en donde principalmente las mujeres sufren día a día atentados contra su integridad física, psicológica y patrimonial. En los primeros cuatro meses de 2020, 290 municipios del territorio nacional registraron denuncias por violencia doméstica e intrafamiliar, la desagregación a nivel municipal permitió conocer que, los municipios que presentan alta incidencia homicida también son los que acumulan el mayor número de denuncias de este tipo, entre ellos: Distrito Central, San Pedro Sula, Choloma, El Progreso, Choluteca, La Ceiba, Villanueva y Comayagua, en cada uno de ellos se registraron más de 751 denuncias, acumulando en total 15 195, que equivalen al 48.3%. Después de ellos, se posicionan Olanchito y Danlí con 695 y 652 registros, respectivamente.

En el otro extremo, no se reportaron denuncias por estos delitos en: San José, La Trinidad, Villeda Morales, Wampusirpe, San Juan, San Juan Guarita, Tambla y Caridad. (Mapa 2)

GRÁFICA 5
VIOLENCIA DOMÉSTICA E INTRAFAMILIAR EN HONDURAS
EN NÚMERO DE CASOS POR SEMANA
SEMANAS 1 - 18 2020



Fuente: Sistema Nacional de Emergencias (911) / Instituto Nacional de la Mujer / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las medidas restrictivas impuestas por el gobierno para hacer frente a la actual crisis de salud, obliga a las mujeres a permanecer en sus hogares junto con sus agresores, esta situación ha conducido a un aumento de violencia doméstica e intrafamiliar en el país.

El análisis del número de denuncias por semana epidemiológica muestra que, en las primeras 11, cuando aún no iniciaba el confinamiento, se registraron 18 936 denuncias, esto equivale a 1721 registros semanales. De la semana 12 a la 18, cuando ya existían medidas restrictivas de movilización, se reportaron 12 544, es decir, 1792 semanales. Estos datos demuestran que las denuncias semanales por violencia doméstica e intrafamiliar incrementaron en 4.1% (71) después de implementar las medidas para reducir el impacto de la pandemia. Por lo tanto, quedarse en casa no significa estar protegida. (Gráfico 5)